



SÁBADO 3 DE MAYO DE 2025 | AÑO LXXXII | N° 29.290 | Región de Coquimbo | 24 páginas |

X @eldia_cl Instagram eldia.cl Facebook diarioeldia.cl Valor: \$600

POR MILLONARIO DÉFICIT CONCEJALES EXIGEN POLÍTICA DE AUSTERIDAD

Producto de la grave situación financiera en la que se encuentra el municipio de La Serena, los ediles llamaron a reducir el gasto, optimizar recursos y a limitar posibles nuevas contrataciones de funcionarios. 4

EL DÍA

ANTE O'HIGGINS DE RANCAGUA

COQUIMBO UNIDO BUSCARÁ REENCONTRARSE CON EL GOL

22

ACUSAN AL GOBIERNO DE NUEVO RECorte PRESUPUESTARIO

CRITICAN OFICIO QUE SOLICITA USO DE FONDOS REGIONALES EN SALUD

6

ESCANEA Y
REVISA NUESTRO
PAPEL DIGITAL



UNA RELACIÓN AMOROSA, UNA ENTREVISTA Y UN CHIP DE TELÉFONO

LOS VÍNCULOS ENTRE LOS ASESINATOS DE ANA MARÍA PIZARRO Y MARÍA JOSÉ ZAMBRA



8 y 9

PARLAMENTARIOS A FAVOR Y EN CONTRA DE LA MEDIDA

Acuerdo para aumentar sueldo mínimo agita las aguas en la política regional

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

El gobierno y la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) lograron consensuar un nuevo aumento del sueldo mínimo, el cual regiría a partir del mes de mayo, previa aprobación del Congreso.

La negociación determinó que desde este mes, el sueldo mínimo debería alcanzar los \$529.000. Además, habría un nuevo aumento en enero de 2026, el que permitirá aumentar el monto a \$539.000.

El acuerdo, además de abordar un incremento del salario mínimo y el Subsidio Único Familiar y Asignación Familiar, establece medidas concretas para fortalecer a las organizaciones sindicales.

Frente a este escenario, el diputado Juan Manuel Fuenzalida (UDI), fue enfático al señalar que "el gobierno del Presidente Boric ha demostrado que no sabe administrar. Hoy día a los gobiernos regionales le están recortando su presupuesto, incluso en programas de inversión regional. Es un gobierno que calculó mal su presupuesto, donde los ingresos son menores a los egresos y por lo tanto, frente a este tipo de 'ofertones', tenemos que revisar bien qué es lo que contiene el proyecto de ley, pues cuando se legisla mal y por motivos electorales, se termina perjudicando a la gente. Hoy tenemos una tasa de desempleo que aumentó en la Región de Coquimbo y tenemos un empleo informal que se incrementó en la región, por lo tanto, voy a legislar pensando en toda la gente que hoy día no puede acceder a un puesto de trabajo", recalcó.

Por su parte, el diputado Ricardo Cifuentes (DC), sostuvo que "es lo razonable porque asume el costo de la vida, el encarecimiento del costo de la vida en el último año, incluido el aumento de la UF y la pérdida del poder adquisitivo. Me parece que debiese ser esta la regla con la que funcionáramos siempre para adelante a menos que podamos hacer un ajuste estructural

**Juan Fuenzalida**

DIPUTADO UDI

"Frente a este tipo de 'ofertones', tenemos que revisar bien qué es lo que contiene el proyecto de ley"

**Víctor Pino**

DIPUTADO DEMÓCRATAS

"Considero que esta es una discusión que debe tener más actores, no solo la CUT y el gobierno"

**Nathalie Castillo**

DIPUTADA PC

"Este reajuste ayuda, sí, por supuesto, pero esperamos avanzar hacia un sueldo digno"

**Ricardo Cifuentes**

DIPUTADO DC

"Es lo razonable porque asume el costo de la vida en el último año, incluido el aumento de la UF"

**Marco Sulantay**

DIPUTADO UDI

"No estoy de acuerdo en la fórmula en que se asignan (...). Es necesario prescindir del elemento político"

Zona de debates

Luego de que la CUT y el ejecutivo hayan alcanzado un acuerdo para aumentar el salario mínimo a partir de este mes, algunos legisladores de la zona catalogaron el anuncio como "ofertazo", mientras que otros señalaron que era lo correcto, dado el alza del costo de la vida.

lo que significaría un aumento de manera significativa. Pero me parece razonable que al menos se mantenga el poder adquisitivo del sueldo mínimo", acotó.

En tanto, el diputado Marco Antonio Sulantay (UDI), aseguró que "nunca me opondré a un reajuste en los sueldos de los trabajadores. Todo lo contrario, apoyo abiertamente todas las reivindicaciones justas en este sentido. Ahora, no estoy de acuerdo en la fórmula en que se asignan los aumentos año a año, por lo que en este sentido creo es necesario prescindir del elemento político en esta discusión y basarse en fórmulas técnicas y económicas para el cálculo anual. El mejoramiento del salario no puede depender de la

decisión del político de turno, sino de algoritmos que consideren el crecimiento, la inflación, el PIB y el empleo, por ejemplo", complementó.

En tanto, la diputada Nathalie Castillo, afirmó que "para la mayor parte del país, el incremento del salario mínimo es una buena noticia. Este reajuste ayuda, sí, por supuesto, pero esperamos avanzar hacia un sueldo digno que supere la precariedad que atraviesan millones de personas trabajadoras. Pero como siempre, vemos oposición de los mismos que han negado derechos sociales durante toda su historia: las multigremiales, y los parlamentarios de la derecha. A ellos, les invito a que actúen desde la empatía y a apoyar estas medidas que mejoran

la calidad de vida de las personas más necesitadas. Les invito, además, a ver la realidad desde otro ojos, no desde sus privilegios, donde todo está bien, donde no existen necesidades económicas", instó la parlamentaria.

Finalmente, Víctor Pino, diputado y presidente de la Comisión de Economía, de la Cámara sostuvo que "esta es una discusión que debe tener más actores, no solo la CUT y el gobierno, pues esta propuesta debe analizarse en el contexto actual de incertidumbre en los mercados extranjeros y el impacto que tendrá la aplicación de la reforma de pensiones en el mediano plazo".

Según Pino, "tengo la responsabilidad de velar por que este incremento no afecte negativamente a las pequeñas y medianas empresas, que son el corazón del empleo en nuestro país y particularmente en regiones como la nuestra. Es fundamental no poner en riesgo puestos de trabajo cuando los indicadores de cesantía en la Región de Coquimbo se encuentran al borde de los dos dígitos", cerró.

OPINIÓN

Reflexionando sobre el autismo

Pamela de Barca
Académica de Pedagogía en Educación
Diferencial Universidad de Las Américas

En el mes de la concientización sobre el autismo, es esencial reflexionar sobre nuestro conocimiento y cómo nuestras percepciones pueden estar moldeadas por mitos y sesgos. Esta condición ha cobrado una creciente relevancia en el ámbito pedagógico, desde la educación parvularia hasta la universitaria, lo cual plantea el desafío de cómo trabajar eficazmente con estas personas, especialmente ante el notable aumento de casos en los últimos años.

El autismo acompaña a las personas a lo largo de su vida. No se trata de una enfermedad que se pueda "curar", sino de una forma distinta de percibir y relacionarse con el mundo. Quienes tienen esta condición puede enfrentar desafíos en sus habilidades comunicativas, influenciadas por la sensibilidad sensorial y las dificultades para interpretar las normas sociales. Sin embargo, esto no implica que no puedan comunicarse, su forma de hacerlo puede ser tanto única como enriquecedora.

Lamentablemente, existen mitos que complican la comprensión de esta condición. Por ejemplo, es un error común suponer que las personas con autismo carecen de empatía. En realidad, pueden sentirla, pero a menudo enfrentan dificultades para expresarla debido a los desafíos que presenta la gestión de sus propias emociones y la comprensión de las ajenas. Además, el autismo abarca un espectro amplio, lo que significa que las características de cada individuo son específicas a su diagnóstico. Por tanto, las intervenciones deben ser personalizadas, ya que no existe un único tratamiento para todos.

Las noticias difundidas sobre autismo han generado interés en cómo adaptar los entornos de aprendizaje. Las aulas inclusivas son fundamentales, pero requieren de una formación adecuada para los educadores y una estrecha colaboración con las familias. Fomentar un ambiente donde se valoren las diferencias contribuye a crear un clima positivo y enriquecedor.

Es fundamental cultivar una cultura de respeto y aceptación en las salas de clases, involucrando a las familias en el proceso educativo. Las redes de apoyo y una comunicación efectiva son vitales para enriquecer la experiencia de aprendizaje de todos los estudiantes.

EDITORIAL

Día Mundial de la Libertad de Prensa

Solo mediante una prensa libre podemos aspirar a sociedades más justas, equitativas y conscientes de sus derechos.

Este sábado 3 de mayo, se celebra el Día Mundial de la Libertad de Prensa, la cual, tiene como objetivo promover y defender la libertad de prensa y la libertad de expresión en todo el mundo. Esta jornada busca recordarle a los gobiernos su compromiso con la libertad de prensa y a los profesionales de los medios de comunicación la importancia de la ética profesional.

La libertad de prensa es uno de los pilares fundamentales de cualquier sociedad democrática y pluralista. En un mundo donde la información es poder, garantizar el acceso a noticias objetivas, diversas y libres de censuras es esencial para fortalecer la participación ciudadana, promover la transparencia y defender los derechos humanos.

Esta campaña internacional nos recuerda que medios libres e independientes son guardianes contra la corrupción, la injusticia y la manipulación. Sin embargo, en muchas partes del mundo, periodistas enfrentan amenazas,

censuras, violencia e incluso asesinatos por ejercer su labor. Estas agresiones no solo afectan a quienes las sufren, sino que deterioran la calidad del debate público y limitan la libertad de información, poniendo en riesgo la salud de las democracias.

La protección de la prensa implica garantizar su seguridad, promover leyes que defiendan su labor y fomentar una cultura de respeto hacia el trabajo periodístico. Solo mediante una prensa libre podemos aspirar a sociedades más justas, equitativas y conscientes de sus derechos.

La libertad de prensa no es un privilegio, sino un derecho fundamental que debe ser defendido y promovido por gobiernos, instituciones y ciudadanos. En este día, como Diario El Día, reafirmamos nuestro compromiso con un periodismo independiente, pluralista y responsable que contribuya a construir un mundo más informado y democrático.

OPINIÓN

Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Camila Muñoz
Subgerente operaciones de TeamClass

A pesar de los avances normativos y tecnológicos, los accidentes laborales siguen ocurriendo con una frecuencia alarmante. La buena noticia es que hay una solución clara y efectiva: la capacitación.

Un estudio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) revela que en América Latina se producen más de 30 millones de accidentes laborales al año, muchos de los cuales podrían evitarse con formación adecuada. En Chile, la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO) reporta que la tasa de accidentalidad ha disminuido en los últimos años, pasando del 5,3% en 2010 al 3,1% en 2023.

Empresas que han implementado

entrenamientos periódicos en prevención de riesgos han logrado reducir en hasta un 40% sus tasas de accidentabilidad. Esto no solo protege la vida de los trabajadores, sino que también genera beneficios tangibles para las organizaciones, como la reducción de costos por licencias médicas y la mejora del clima laboral.

En tiempos donde la productividad y el bienestar laboral son prioritarios, apostar por la formación en seguridad debería ser una decisión estratégica para cualquier empresa que valore a su gente. La pregunta no es si capacitar o no, sino cuánto estamos dispuestos a hacer para proteger a quienes día a día sostienen nuestras industrias.



Miembro
Asociación
Nacional de
la Prensa
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
**GERENTE GENERAL Y
REPRESENTANTE LEGAL:**
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITOR GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL: Fono (51) 2 200400
GERENCIA: Fono (51) 2 200410
CIRCULACION: Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD: Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES: Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

CENTRO IMPRESOR
El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53) 2 448271 - (53) 2 448272
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

COMUNA DE LA SERENA

Concejales instan a la austeridad tras conocer millonaria deuda del municipio

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

"Hay que transparentar que tenemos una deuda municipal de 10.200 millones y una Corporación Gabriel González Videla totalmente quebrada, con un déficit aún más grave de 65.700 millones", expresó la alcaldesa de La Serena, Daniela Norambuena, durante la cuenta pública municipal realizada este pasado miércoles.

Ante esta situación, fuentes al interior de la casa edilicia comunicaron que este próximo miércoles se abordará dicho tema en detalle en la correspondiente sesión del concejo comunal.

Al respecto, la concejala Rayen Pojomovsky, califica el escenario actual como "bastante crítico. Es una situación compleja siempre enfrentarse a tal magnitud de deuda pero siempre se pueden tomar acción para que esto se pueda subsanar de alguna manera, porque es muy difícil por la cantidad miles de millones de pesos. Pero si se pueden tomar acciones, por lo menos yo espero que se hagan de manera pronta", dijo.

En ese sentido, la autoridad apuntó a "reducir los costos, ya que se ha solicitado un plan de austeridad y yo por lo menos no lo he visto. Si bien se desvincularon a muchos funcionarios de la corporación y del municipio, también se han contratado a muchos otros y es algo que yo estoy pidiendo desde el 6 de diciembre, cuando asumimos en este nuevo periodo; un informe donde se me entregue de manera clara la información y un comparativo entre quienes se desvincularon y a quienes contrataron y cómo esto se ve reflejado en las finanzas municipales".

En esa línea, la concejala recalcó que "es importante el plan de austeridad, por supuesto, en el municipio y en la corporación. También la necesidad de exigirle a quienes ocupan bienes nacionales de uso público o son administrados por el municipio, ya que durante muchos años eso no se hizo. Si bien yo reconozco que durante esta gestión eso se ha comenzado a hacer, creo que hay que ser bastante más incisivo en esa línea".



EL DÍA

Durante la cuenta pública de este pasado miércoles, la alcaldesa Daniela Norambuena entregó detalles de la crítica situación financiera del municipio de La Serena.

Durante su cuenta pública, la alcaldesa Daniela Norambuena reveló que el déficit de la casa edilicia bordea los 80 mil millones, por lo que, ante este escenario los ediles llamaron a reducir el gasto, optimizar recursos y a limitar nuevas contrataciones. Este próximo miércoles se analizará en detalle la situación.

Por su parte, la concejala Luisa Jinete, explicó que "se hizo una auditoría externa, tanto a la corporación como a la municipalidad, y el déficit de la corporación es mayor a lo que se creía".

Por ello, a juicio de la autoridad, una opción a tener en cuenta para poder recaudar recursos "es cobrar todas las patentes y fiscalizar, porque antes muchas patentes no se cobraban y no se controlaba, porque el dinero de los partes llega a la comuna y antes no ocurría eso", adelantó.

Por otro lado, destacó que "con los permisos de circulación entraron buenos ingresos que si bien no cubren la deuda, sí ayudan. También sacaron a unas personas y por ahora no deberían haber más contrataciones para poder

ir rebajando el gasto".

Eso sí, remarcó que "en salud se debe ver qué estrategia se puede utilizar porque ésta es un área difícil. No podemos recortar gastos ya que se deben comprar los insumos y medicamentos".

A su vez, el concejal Camilo Araya señaló que "durante años, hemos visto cómo distintas administraciones municipales han utilizado las corporaciones como verdaderos cajeros automáticos, haciendo uso deficiente de los fondos públicos y sin control. Es el caso de las indemnizaciones, las cuales debían ceñirse estrictamente a lo establecido por el Código del Trabajo, sin excepciones".

Sin embargo, puntualizó, "hay casos en que presuntamente se habrían

pagado sumas millonarias a personas que dejaban sus cargos sin causal legal, incluso por simples renuncias, como si se tratara de una empresa minera. Esta situación derivó en que la Contraloría ordenara un juicio de cuentas para recuperar los recursos y remitiera los antecedentes al Ministerio Público con el fin de establecer eventuales responsabilidades penales", agregó.

CONCEJALES VALORAN TRANSPARENCIA

Por su parte, la concejala Marcela Damke, valoró que la alcaldesa haya transparentado la crítica situación financiera que enfrenta la Corporación Gabriel González Videla y el municipio. "Es un primer paso valiente que nos permite trabajar con la verdad sobre la mesa. Desde el concejo estamos disponibles para colaborar en soluciones concretas, pero es fundamental avanzar medidas que nos den certezas y nos permita recuperar la confianza de la comunidad", destacó.

"Es importante reconocer el gesto de transparencia de la administración al sincerar la situación de la corporación. Estoy disponible para impulsar todas las medidas necesarias para sanear las finanzas y proteger los servicios esenciales que entrega la corporación", recalcó la edil.

En tanto, la concejala María Teresita Prouvay, también valoró que la actual administración haya transparentado la grave situación financiera heredada. "Las millonarias deudas acumuladas por la gestión anterior no sólo reflejan desorden, sino también actos de corrupción que no pueden quedar impunes. Como concejal vine a cumplirle a la gente, y eso significa ejercer mi rol fiscalizador con firmeza, sin titubeos ni medias tintas. Las medidas concretas para sanear las finanzas deben ser: auditorías serias, eliminación de gastos innecesarios y una administración austera, que priorice el bienestar de los vecinos por sobre los intereses políticos. La confianza se recupera con hechos, no con excusas", cerró.

GREMIO SE MANTIENE EN ESTADO DE ALERTA

Profesores de Coquimbo se reúnen con ministro de Educación por crisis en SLEP

ÓSCAR ROSALES CID / Coquimbo

Dirigentes locales del profesorado acompañados por el presidente nacional del gremio docente, Mario Aguilar, se reunieron con el ministro de Educación, Nicolás Cataldo, con el objeto de que se solucionen una serie de situaciones que, afirman, llevan tiempo sin ser solucionadas, lo que incluso ha provocado una serie de paralizaciones y marchas en la comuna de Coquimbo.

Según los dirigentes, el Servicio Local de Educación Pública Puerto-Cordillera presenta una serie de faltas en su administración lo que ha provocado, por ejemplo, que no se puedan regularizar completamente el pago de los sueldos a algunos profesores.

De acuerdo a lo sostenido por el presidente comunal del gremio docente de Coquimbo, Tomás Alvarado, desde el Ministerio de Educación decidieron enviar profesionales y "equipos para reforzar, por el descalabro que hay. Están mandando como cuatro personas más y hay un importante trabajo que están realizando los equipos que trabajan acá. No obstante, el mes de abril nuevamente salieron descuentos, no se pagaron algunos sueldos, ni se recuperó lo que tenía que haberse cancelado en el mes de marzo. El sistema mejoró, pero no completamente, porque los bonos tampoco se han pagado y hay una gran cantidad de profesores que todavía no han sido revinculados, como también a aquellos que les han quitado horas. De tal manera, que la situación sigue mejorando, pero con poco avance, por lo que nosotros estamos dando plazo hasta el día 8 (de mayo) para proseguir con nuestro estado de alerta que será a contar de ese día una paralización más, pero no es lo que queremos", aseguró el dirigente.

En la misma línea, aclaró que lo que ellos buscan no es estar de paro en paro, sino colaborar para solucionar la situación que los afecta.

De hecho, pretenden aportar con



EL DÍA

Masivas marchas han protagonizado los profesores de Coquimbo en protesta por sueldos impagos y otras reivindicaciones que tiene el gremio docente.

Los dirigentes locales, quienes llegaron a la capital acompañados por el presidente nacional del gremio docente, calificaron la reunión como positiva, pues el secretario de Estado habría mostrado disposición para solucionar una serie de situaciones que se vienen acarreando desde hace larga data.

“

El ministro de Educación tuvo la mejor disposición. Le planteamos todo lo que está pasando, incluso los atropellos laborales”

TOMÁS ALVARADO

PRESIDENTE COMUNAL DEL COLEGIO DE PROFESORES DE COQUIMBO

8

De mayo es el día en que los profesores de Coquimbo decidirán si continúan en estado de alerta o van a un nuevo paro.

están todas deterioradas, ya que hay una situación bastante desordenada de parte de la organización del SLEP Puerto-Cordillera", aseguró Alvarado.

BUENA DISPOSICIÓN

En relación al encuentro que sostuvieron con el ministro de Educación Nicolás Cataldo, el dirigente afirmó que el personero de gobierno tuvo la mejor de las disposiciones y que ellos

dos profesores para que ayuden en el trabajo administrativo, especialmente respecto a "las planillas Excel, que

le plantearon todos los problemas que vienen enfrentando, "como la recuperación de horas, y también le mencionamos los atropellos laborales y él dispuso del envío de más equipos para poder llevar a cabo un buen trabajo de mejoramiento del SLEP", indicó el dirigente de los profesores de Coquimbo.

CAMBIO EN LA DIRECCIÓN

Por otra parte, Tomás Alvarado explicó que se está haciendo un llamado para designar en la dirección ejecutiva del SLEP local, a un nuevo profesional, "porque la directora no vuelve, se le va a remover del cargo. Esto, hasta el 2 de junio cuando se convoca a un nuevo concurso de alta dirección pública para el cargo", precisó el dirigente.

De todas formas, Alvarado reiteró que vieron una muy buena disposición del ministro de Educación y que los pormenores del encuentro se lo transmitirán a las bases, quienes decidirán si seguirán manteniendo el estado de alerta o votarán un nuevo paro de actividades.

De hecho, en las últimas semanas mantuvieron un paro de actividades y marchas tanto en Coquimbo como en La Serena, movimientos que han recibido el apoyo de la mesa directiva regional.

AFIRMAN QUE NO FUE CONSENSUADA Y QUE SERÍA UN NUEVO RECORTE PRESUPUESTARIO

Gobernadores critican oficio que solicita uso de fondos regionales en el área de salud

LIONEL VARELA Á.

La Serena

La Asociación de Gobernadores y Gobernadoras Regionales de Chile (AGORECHI) realizó una serie de críticas al oficio emitido por el subsecretario de Redes Asistenciales, Bernardo Martorell, en el que solicita a los Servicios de Salud regionales gestionar acuerdos con los gobiernos locales para financiar gastos operacionales que, según la asociación, no corresponden ni a sus competencias ni a sus responsabilidades.

Con esta solicitud se busca autorizar de forma transitoria a los gobiernos regionales para que puedan financiar medicamentos, insumos médicos y material quirúrgico, como parte de una estrategia nacional para abordar los problemas más urgentes del sistema de salud público.

En un comunicado, los gobernadores regionales señalan que esta instrucción enviada a los Servicios de Salud no fue sensibilizada ni consensuada previamente con ellos representados por AGORECHI, ante lo cual expresan que no están de acuerdo ni con la forma ni con el fondo de este documento. Además, denuncian públicamente que no hubo ningún intento de acercamiento por parte de la Subsecretaría de Redes Asistenciales con su asociación.

“Somos instituciones públicas autónomas que decidimos la distribución de los recursos en virtud de la realidad de cada región, comuna y territorio. Este es el espíritu de la descentralización y, muy por el contrario, no aceptaremos que desde una subsecretaría o ministerios del nivel central dispongan de nuestros fondos para financiar sus obligaciones, sin antes dialogar, planificar y establecer acuerdos con nuestras autoridades regionales”, se indica en el escrito.

SOLICITUD “IMPRESENTABLE”

Los gobernadores afirman que, actualmente, aportan una enorme cantidad de recursos para resolver la lista de espera quirúrgica, oncológica, exámenes médicos, controles,

El gobernador regional, Cristóbal Juliá, calificó la petición como “impresentable”, mientras que desde el Servicio de Salud afirmaron que la disposición en cuestión no constituye una obligación ni un mandato, sino que solo establece las condiciones administrativas para que dicha colaboración pueda concretarse.



EL DÍA

Los gobernadores regionales afirman que actualmente aportan una enorme cantidad de recursos para resolver y responder a diversas necesidades del área de Salud.

adquisición de instrumental clínico, y construcción de CESFAM, entre otras prestaciones de Salud, por lo cual “es inaceptable que amplíen el espectro en el gasto de bienes y servicios con presupuesto que no les pertenece, más aún cuando la decisión fue impuesta desde el nivel central”.

Así lo señala el gobernador de la Región de Coquimbo y vicepresidente de AGORECHI, Cristóbal Juliá, quien sostiene que lo que ha hecho la Subsecretaría de Redes Asistenciales es “impresentable”.

“Todos los gobernadores están muy preocupados por esto que ha estado haciendo sistemáticamente el gobierno de Chile, donde se toman decisiones

vía decreto y finalmente no se le cuestiona, no se tiene una conversación previa con los gobernadores regionales. Ellos están disponiendo de recursos que además son para gastos operacionales, lo cual no corresponde”, manifestó Juliá.

El gobernador regional explicó que la próxima semana se reunirán como AGORECHI con el Ministerio de Hacienda, encuentro en el pretenden expresar formalmente su molestia.

“Nos están haciendo un nuevo recorte presupuestario, ante lo cual, Javiera Martínez, directora de Presupuestos, se había comprometido a que no volvería a ocurrir. Y eso también nos parece impresentable”, señaló la autoridad

de la Región de Coquimbo.

“NO ES UN MANDATO”

En este contexto, Ernesto Jorquera, director del Servicio de Salud Coquimbo, señaló que en varias regiones de Chile, particularmente en Coquimbo, existe una histórica colaboración entre gobiernos regionales y redes asistenciales. Prueba de ello, dice, es el convenio de programación conjunta vigente por décadas, que ha permitido modernizar infraestructura secundaria como hospitales de alta complejidad en La Serena, Coquimbo, Salamanca y Ovalle, y los centros de diagnóstico, entre otros.

Jorquera explica que durante el proceso de elaboración de la ley de Presupuestos 2025, se generó una disposición particular que permite, por una única vez, que los gobiernos regionales amplíen su capacidad de colaboración con los servicios de salud. “Esta disposición no constituye una obligación ni un mandato, sino que establece las condiciones administrativas para que dicha colaboración pueda concretarse. El oficio emitido por el subsecretario, en este contexto, tiene por objetivo regular estas nuevas líneas de apoyo, que históricamente se han limitado a infraestructura, equipamiento, y móviles”, sostuvo el director del Servicio de Salud. Según, Jorquera esta nueva apertura permite que los gobiernos regionales colaboren en otras áreas clave, tales como la adquisición de fármacos, insumos médicos, prestaciones para la resolución de listas de espera (incluidos tratamientos oncológicos), mantenimiento de equipos críticos (médicos o industriales), y conservación de infraestructura sanitaria. El director del Servicio de Salud Coquimbo afirmó que esta facultad solo estará vigente bajo el marco de la ley de Presupuestos 2025 y requiere un acuerdo mutuo entre el gobierno regional y el Servicio de Salud correspondiente, ya que no constituye una obligación legal permanente por parte de ninguno de los actores involucrados.

EQUIPO EL DÍA

La Serena

La Universidad Central Región de Coquimbo reafirma nuevamente su compromiso con la inclusión al convertirse en auspiciadora del evento inclusivo más importante de Iberoamérica: Zero Project 2025. El encuentro se realizará el próximo 6 de mayo en Santiago y congregará a más de 500 asistentes, así como a líderes, autoridades y representantes de organizaciones de España y Latinoamérica.

La universidad, a través de la jefa de la Unidad de Inclusión, Marcela Tapia, y de la coordinadora del Programa Universitario de Formación Sociolaboral para Personas en Situación de Discapacidad Intelectual (PRUFODIS), Paulina Olivares, participará como conferencista en la sesión "Alianzas que Transforman: Construyendo Puentes para el Empleo Inclusivo".

Para el vicerrector regional de la U.

ZERO PROJECT 2025

U. Central auspicia el evento inclusivo más importante de Iberoamérica

La casa de estudios destaca por su rol protagónico en iniciativas que promueven la inclusión y la equidad, posicionándose a nivel internacional en el ámbito académico y social.

Central, Jaime Alonso, ser parte de Zero Project 2025 es un paso fundamental para la institución. "Esta alianza no

solo refuerza nuestro compromiso con la inclusión en concordancia con nuestro proyecto educativo y el sello inclusivo de nuestra universidad: formar profesionales que comprendan y respeten la diversidad es esencial para la construcción de una sociedad más justa y equitativa", dijo.

Por su parte, Marcela Tapia, jefa de la Unidad de Inclusión, indicó que "este evento no solo destaca nuestra labor desde nuestra unidad, sino que también tiene un impacto significativo a nivel territorial, dando respuesta a las normativas nacionales vigentes.

Desde la docencia, promovemos una cultura inclusiva que integra diversas perspectivas y fomenta el respeto por la diversidad en nuestras salas de clases. Al alinearnos con estándares globales en inclusión, nos consolidamos como referentes en este ámbito, demostrando nuestra capacidad para impulsar cambios significativos en nuestra comunidad. Juntos, trabajamos para construir un futuro en el que todos tengan acceso a oportunidades, y donde la diversidad no solo sea aceptada, sino visualizada como una fortaleza y oportunidad que enriquece a todos y a todas".

ALCALDE MARIO AROS PRESENTÓ CUENTA PÚBLICA DE GESTIÓN 2024 A 4 MESES DE ASUMIR SU CARGO

La actividad tuvo lugar en el Teatro Municipal de Vicuña con la presencia de autoridades regionales, el concejo municipal, dirigentes y público en general.

A cuatro meses de asumir el cargo, el alcalde de Vicuña, Mario Aros Carvajal, presentó este miércoles 30 de abril en el Teatro Municipal la Cuenta Pública de Gestión 2024, destacando los logros alcanzados y la proyección para el futuro de la comuna elquiña.

En su discurso, Aros Carvajal reconoció los avances y estancamientos heredados de la administración anterior, enfatizando en que la municipalidad es una sola y que el enfoque de su gestión está en poner un sello de progreso y renovación, mirando siempre hacia adelante, manifestando que lo mejor para Vicuña "está por venir".

"Hicimos una cuenta pública del 2024, en donde nos correspondía un 2% a nosotros y un 98% a la gestión anterior. Lo hemos hecho con mucho profesionalismo y responsabilidad. Mostramos un poco lo que hemos hecho en estos 120 días, proyectando nuestras líneas de desarrollo, porque queremos que cada vecino y vecina de Vicuña, además de cada localidad, se sientan integrados a esta gestión, porque aquí todos cuentan".



En la oportunidad se destacaron los ingresos y egresos del periodo, además del porcentaje de ejecución del 2024, el que alcanza al 65%, además de la transparencia que alcanzó el 45%. Así también el alcalde Mario Aros destacó los proyectos emblemáticos de la comuna en los cuales se está trabajando.

"Hemos estado trabajando en la Avenida Las Delicias, una arteria estructural muy importante para la comuna de Vicuña, ya hemos tenido reuniones con la ministra y el director nacional de Vialidad. Así también el Estadio Municipal, son 13

años que no se ha podido concretar, hemos sostenido reuniones también, proyectos como estos lo hemos estado gestionando, para que cada uno de los habitantes se sientan integrados y que puedan tener oportunidades".

En la cuenta pública participaron los concejales Cristian Pinto Torres, Fernando Álvarez Rojas, Caroll Alcayaga Callejas, Fernando Rubén Guzmán y David Vergara Cortés. Así también asistieron a nivel regional el seremi de Energía, Eduardo Lara, y el seremi de Desarrollo Social, Celso López.

MINISTERIO PÚBLICO NO HA QUERIDO ENTREGAR MÁS DETALLES

El vínculo entre los crímenes de Ana María Pizarro y María José Zambra

Ambos homicidios coinciden en su método: descuartizamiento y abandono de los cuerpos en terrenos eriazos. Sin embargo - y lo más importante - es que otra coincidencia apunta a un mismo sujeto como autor de estos asesinatos.

LIONEL VARELA Á. / La Serena

Solo unos metros separan el departamento de Ana María Pizarro en el condominio Mistral Oriente y la animita que conmemora el hallazgo de los restos de María José Zambra, cerca del puente El Libertador.

No obstante, además de su brutalidad, existen algunos elementos que vinculan



EL DÍA

Los restos de María José Zambra fueron encontrados a unos metros de los departamentos donde vivía Ana María Pizarro, quien fue entrevistada por la PDI por este caso.

a ambos hechos de sangre.

En primer lugar, los cuerpos de las víctimas fueron encontrados desmembrados y abandonados en sitios eriazos.

Sin embargo, nadie imaginó que estos crímenes, separados por seis años,

compartirían otro hecho que salió a la luz pública en los últimos días.

Porque lo que parecía una simple coincidencia, el avance de la investigación permitió establecer que Ana María utilizaba un chip de teléfono que

Seis

Años separan el crimen de María José Zambra y el de Ana María Pizarro, ambos ocurridos en la comuna de La Serena.

había pertenecido a María José Zambra. El aparato, de hecho, fue reactivado semanas después del asesinato de Zambra, ocurrido el 19 de octubre de 2019.

Este hecho llevó en su momento a que la Policía de Investigaciones entrevistara a la misma Ana María Pizarro, quien declaró que el teléfono era usado por su entonces, pareja, un hombre de nacionalidad venezolana.

En efecto, se trataría del mismo sujeto que actualmente se encuentra prófugo y que es sindicado como el principal sospechoso del crimen de Ana María, perpetrado en abril de este año.

Aunque tanto la Policía de

EXTRACTO

En causa Rol C-1365-2022, caratulada " BANCO DEL ESTADO DE CHILE con ZAPATA LEIVA LUZ ANDREA ", seguida ante el Primer Juzgado de Letras de la Serena, ubicado en calle Rengifo N° 240, La Serena, se designó el día 15 de mayo de 2025, a las 11:00 horas, para el remate del Departamento N° 205, del segundo piso, del EDIFICIO C, del Condominio denominado, " CONDOMINIO ESPACIO URBANO III ", con acceso común por Calle Federico Arcos N° 408. Se incluye en el remate el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento N° 205-C. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 10740 N° 7628 del registro de propiedad correspondiente al año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. El Mínimo para el remate del Departamento, será la suma de \$56.088.196.-Rol de Avalúo Fiscal N° 4306-101. El Precio deberá pagarse íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes a la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá constituir garantía suficiente en la causa equivalente al 10% del mínimo de la subasta, mediante vale vista a la orden del Tribunal. Mayores antecedentes en el expediente digital. La Serena, 28 de abril de 2025.

Secretario Subrogante
Alberto Eduardo Codoceo Collao

EXTRACTO PUBLICACIÓN DE REMATE

En causa Rol N° C-112-2023, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con RODRIGO ANDRES VARGAS MUÑOZ", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo n° 240, La Serena, se designó día 29 de mayo de 2025, a las 11:00 horas, objeto llevar a efecto remate del inmueble perteneciente a don RODRIGO ANDRES VARGAS MUÑOZ, ubicado en Departamento N° 443, planta Piso N° 4, edificio IV, Conjunto Habitacional Santa Margarita del Mar III, Lote QC Condominio Capri Lote 102, etapa UNO, con acceso general por Avenida Puerta del Mar N° 425 y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° A 90, 1 Piso ubicado, en la comuna de La Serena, inscrito a nombre del demandado a fojas 11023 N° 7561 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de LA SERENA. Rol de avalúo 4314-67. Mínimo de la subasta será la suma de \$ 57.711.055.- correspondiente a la tasación fiscal del 1º semestre de año 2025, precio que se pagará íntegramente y al contado a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Postores para tomar parte del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante en vale vista a la orden del Tribunal endosado a favor de este. Mayores antecedentes Secretaría del Tribunal. La Serena, veintiocho de Abril de dos mil veinticinco.

Erick Enrique Barrios Riquelme
Secretario PJUD

Investigaciones como el Ministerio Público se han negado a confirmar esta información, alegando que la causa se encuentra bajo reserva absoluta y que no se entregarán antecedentes sobre identidades ni otros detalles del caso.

PRINCIPAL SOSPECHOSO

En este contexto, el fiscal regional de Coquimbo, Patricio Cooper insistió en que el autor del crimen de Ana María "está totalmente identificado. Hace varias semanas que hay una orden de detención en su contra, la policía lo está buscando y eso es lo que puedo decir por ahora (...).

Esperamos encontrarlo pronto, pero en calidad de autor hay solo una persona". Dicho sujeto es un hombre oriundo de la ciudad de Valencia, en Venezuela, y habría mantenido una supuesta relación amorosa con Ana María Pizarro.

Hasta ahora, el hombre, de entre 35 y 40 años, no ha sido ubicado por las



EL DÍA

Ana María Pizarro se habría reunido con su expareja, de nacionalidad venezolana, en una vivienda a la que se le vio entrar pero nunca salir.

autoridades, e incluso se emitió una "alerta internacional" ante una posible fuga del país.

Respecto de las circunstancias que lo vincularían al crimen de María José Zambra, y cómo llegó a sus manos el chip del teléfono celular, aún no se han esclarecido los hechos por parte de las policías.

Los cercanos tanto de Zambra como Pizarro cuestionan que no se haya profundizado esta línea investigativa respecto a este sujeto, especialmente considerando que en su momento las autoridades indicaban que, respecto al homicidio de María José Zambra, no existían sospechosos directos en el caso, sino sólo posibles móviles para explicar su desaparición.

Las dudas sobre la participación del mismo sujeto en ambos casos ha alertado a la comunidad, quienes se preguntan si en la comuna ha estado viviendo durante años un asesino con tal nivel de crueldad y frialdad.

En este Día de la Madre, celébrala con nuestra

"**PROMOCIÓN DE COPAS**"

Presenta tu boleta por compras sobre \$10.000

+\$990 te llevas una copa para brindar con mamá

*Máximo 4 copas canjeables por boleta, solo en nuestros stands habilitados

VIVO MALL COQUIMBO

DERECHA ARREMETIÓ EN CONTRA DEL PARTIDO COMUNISTA

Polémica imagen en contra de Kast y Kaiser genera rechazo transversal

Este 1 de mayo, las JJ.CC subieron a redes sociales la imagen de dos muñecos con el rostro de ambos candidatos presidenciales colgados de los pies y con símbolos nazis, lo que el resto de los presidenciables calificaron como "violencia política".



ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

Un amplio debate político generó una fotografía difundida por la cuenta de Instagram de las Juventudes Comunistas (JJ.CC.), en la que aparecían dos muñecos con los rostros de José Antonio Kast y Johannes Kaiser, los que portaban en el brazo un brazalete con la esvástica nazi y estaban colgados de los tobillos. De hecho, los candidatos presidenciales en competencia, salieron a rechazar dicha publicación señalando que era una muestra de “violencia política e innecesaria”.

INTERNET
Las imágenes de los muñecos que llevaban los rostros de los candidatos presidenciales de ultraderecha y que aparecían colgados de los tobillos y con símbolos nacionalsocialistas, se viralizaron con gran rapidez por redes sociales dando origen a un debate centrado en la violencia política.

En esa línea, la propia candidata presidencial del Partido Comunista, Jeanette Jara, rechazó la publicación e indicó que “todos saben que pienso muy distinto de Kast y de Kaiser y quiero derrotarlos en las urnas, no a través de una publicación que no corresponde”, subrayó, añadiendo que los derechos humanos eran un valor para toda la sociedad chilena.

La exministra del Trabajo hizo estas

declaraciones posterior a lo señalado por los también candidatos presidenciales oficialistas: Carolina Tohá, del Socialismo Democrático; Gonzalo Winter, del FA, y Jaime Mulet, del FRSV, quienes condenaron transversalmente la imagen publicada.

Lo propio ocurrió con las candidatas de oposición, Evelyn Matthei, de Chile Vamos y Francesca Muñoz, del Partido Social Cristiano, quienes calificaron

de “inaceptable” las imágenes compartidas tras las manifestaciones realizadas este pasado jueves en el centro de Santiago durante la conmemoración del Día de los Trabajadores.

CONDENA A LA VIOLENCIA

En tanto, parlamentarios de la Región de Coquimbo también expresaron su opinión por esta imagen.

Por ejemplo, la diputada del Frente Amplio, Carolina Tello, condenó “toda

COLEGIO MANANTIAL DE OVALLE

La **CORPORACIÓN EDUCACIONAL MANANTIAL DE OVALLE**, RUT 65.146.423-4, invita a participar en la licitación pública para la adquisición e instalación de equipamiento deportivo en Av. La Paz 1103, comuna de Ovalle.

Las personas naturales o empresas interesadas, certificadas en este tipo de proyectos, podrán adquirir las Bases Administrativas escribiendo a licitacion@colegiomanantialdeovalle.cl.

El valor de las bases es de \$50.000 y podrán ser adquiridas entre los días 5 y 9 de Mayo del 2025.

El pago podrá ser realizado a través de transferencia electrónica o depósito bancario.

PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES DIARIO EL DÍA - REGIÓN DE COQUIMBO

EXTRACTOS - REMATES NOTIFICACIONES INTERDICCCIONES POSESIÓN EFECTIVA

LA HIGUERA- LA SERENA- VICUÑA- PAIHUANO
COQUIMBO - ANDACOLLO- OVALLE
MONTE PATRIA - PUNITAQUI- COMBARBALÁ
CANELA - ILLAPEL - SALAMANCA - LOS VILOS

CONTACTO: **PEDRO JAIME**
FONO WHATSAPP: **984186590**
CORREO: **pjaime@eldia.la**

ASOCIACIÓN GREMIAL MINERA DE LA HIGUERA CITACION

se cita a Asamblea General con el fin de elección de Directorio a celebrarse para el **día sábado 10 de mayo de 2025**, en su sede ubicada en calle **José Orrego N37, La Higuera**, en los siguientes horarios

10:00 horas. Designación de comisión electoral

10:30 horas. primera convocatoria para elección de mesa directiva

11:00 horas. en la segunda convocatoria con los socios que asistan

MAYOR INFORMACIÓN AL CONTACTO

+569 83171471

forma violenta de hacer política. Como presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios de la Cámara de Diputadas y Diputados creo que el respeto por esos mínimos civilizatorios en sociedad no deben relativizarse independiente del color político que uno pueda tener".

Por otra parte, el diputado UDI, Marco Antonio Sulantay indicó que esta situación retrataba de cuerpo entero el accionar del Partido Comunista, ya que "mientras presenta una candidata (Jeanette Jara) que trata de engañar a la ciudadanía con una postura de demócrata, al mismo tiempo, reivindica la violencia en las calles. Chile ya aprendió la lección. Sin paz, no hay avance posible. No más activismo callejero. No más comunismo", señaló el parlamentario opositor.

DISCURSOS DE ODIO

Sin embargo, para la diputada del

“Las credenciales del Partido Comunista nunca han estado asociadas al tema democrático. No olvidemos que piensan que Maduro fue electo legítimamente”

JUAN MANUEL FUENZALIDA
DIPUTADO UDI

“Condeno toda forma violenta de hacer política. Creo que el respeto por esos mínimos civilizatorios en sociedad no deben relativizarse independiente del color político”

CAROLINA TELLO
DIPUTADA DEL FRENTE AMPLIO

Partido Comunista, Nathalie Castillo, las Juventudes de su colectividad "han sido categóricas al referirse que

la violencia política y el exterminio no son formas de nuestra acción política y eso está comprobado. Sin

embargo, espero que este debate para la derecha no sea con calculadora en mano y sí con un fin de avanzar en la convivencia democrática. Les pedimos que frenen sus habituales discursos de odio del cual somos testigos como sociedad y al gobierno que patrocine nuestro proyecto contra el negacionismo que sienta las bases a una discusión más de fondo".

Por otra parte, el diputado UDI, Juan Manuel Fuenzalida, dijo que las credenciales del Partido Comunista nunca han estado asociadas al debate democrático.

"No nos olvidemos que ellos consideran que (Nicolás) Maduro fue electo legítimamente sin fraude o que en Cuba hay una democracia. Por lo tanto, lo ocurrido solo demuestra cuál es la verdadera careta del Partido Comunista respecto de lo que significa la democracia", precisó el legislador opositor.

Colegio Alemán La Serena presenta - Ciclo de Artistas Internacionales

TEMPORADA DE CONCIERTOS 2025

VIERNES 9 MAYO 8PM

AUDITORIO COLEGIO ALEMÁN LA SERENA

ELISABETH PLANK ARPA (AUSTRIA)

DOCENTE DE LA UNIVERSITÄT FÜR MUSIK UND DARSTELLENDE KUNST WIEN, EMBAJADORA DEL NEW AUSTRIAN SOUND OF MUSIC

ENTRADAS EN:
ticketplus+

UNIQUEPIECE
AGENCIA CULTURAL

DEUTSCHE SCHULE LA SERENA

elDía

HAY QUE REDOBLAR ESFUERZOS, SEÑALAN LAS AUTORIDADES

Reiteran llamado a vacunarse a funcionarios de la salud y adultos mayores

Los niños menores de 5 años y las embarazadas también presentan bajos niveles de inmunización, situación que preocupa ante la llegada del invierno.

EQUIPO EL DÍA

La Serena

En el hospital de La Serena, junto a funcionarios del recinto y adultos mayores voluntarios, se realizó un llamado por parte de las autoridades y especialistas a redoblar esfuerzos para poder vacunar a la mayor parte de la población, de manera de amplificar el universo de personas inmunizadas, en especial, de aquellos grupos objetivos que forman parte de la campaña de vacunación. Respondiendo como cada año, las señoras Gilda Valenzuela y Nilda Campos, voluntarias de las Damas de

Rojo, no dejaron pasar la oportunidad de poner el brazo y protegerse activamente, para cuidarse ellas mismas, pero también a los pacientes.

Para Rodolfo Herrera, broncopulmonar del hospital de La Serena, "es indispensable destacar el rol histórico que han tenido las vacunas a lo largo de la historia de la humanidad. No hay medida sanitaria que sea más efectiva y mejor en el control de enfermedades prevenibles y que cambia la forma en que nos enfermamos y cambia la forma en que vivimos".

Las señoras Gilda y Nilda junto a Martina, se encuentran dentro de



EL DÍA

En el hospital de La Serena, funcionarios del recinto y adultos mayores pertenecientes a los grupos de voluntarios, se reiteró el llamado a vacunarse.

los grupos de riesgo que son motivo de estos esfuerzos sanitarios, pero así también lo son, las funcionarias y los funcionarios de la salud, que a nivel regional aún no alcanzan la cobertura esperada de inmunización, llegando solo al 84%. Sin embargo, el personal de varios hospitales de la región, sí ha respondido a este llamado, destacándose justamente el hospital de La Serena en donde más de un 92% de su dotación ya se encuentra protegida. "El hospital, a partir del año pasado realizó esfuerzos importantes para poder aumentar la cantidad de camas producto del cierre del hospital modular. Pero nosotros nos preparamos, abrimos 42 nuevas camas y ya en este periodo estamos concretando las últimas de ellas. Pero no solo también en camas, sino que también en los flujos de urgencia",

sostuvo Carla Ahumada, directora (s) del hospital de La Serena.

Por su parte, Ernesto Jorquera, director del Servicio de Salud Coquimbo, destacó que, "tenemos algunas comunas que están al debe, como Coquimbo, La Serena y Punitaqui. Necesitamos que las comunidades de esas poblaciones, por favor, se acerquen a sus centros de vacunación. Todos los CESFAM, todos los hospitales como los de Andacollo, Salamanca, Vicuña, Los Vilos, entre otros, tienen lugares de vacunación".

En esta misma línea, el kinesiólogo Edward Navarro, encargado de la Campaña de Invierno del Servicio de Salud Coquimbo, recordó que "tenemos puntos de vacunación en toda la región, especialmente en aquellas zonas con mayor población, como son Coquimbo, La Serena y Ovalle".

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.
(Horarios de trasnoches e refiere a todas las películas que comienzan después de las 23.00 hrs.)
*Los horarios están sujetos a modificación.



Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:

COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono: 5325 24085

Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

3 de mayo, Día Mundial de la Libertad de Prensa.

El 70% de los gobiernos del mundo impone restricciones a la



**Defender la libertad de prensa
es defender la democracia.**

Contarte esto pone en riesgo nuestro trabajo y nuestra seguridad, pero lo seguiremos haciendo porque si no, no seríamos periodistas. Es nuestro compromiso y nuestra responsabilidad.

Seguiremos informando.

ADEPA

AEDEP



**Alianza
de MediosMx**

ANJ ASSOCIAÇÃO
NACIONAL DE JORNALIS

ANP ASOCIACIÓN
NACIONAL
DE LA PRENSA
CHILE

CP CONSEJO
DE LA PRENSA
PERUANA



Asociación Mundial
de Editores de Noticias

TRAS VARIAS DENUNCIAS

Fiscalía de Vicuña refuerza persecución a custodios de grandes cultivos de cannabis

En el contexto de los últimos decomisos de droga que se han llevado a cabo en el valle del Elqui, el Ministerio Público formalizó a un grupo de individuos por homicidio frustrado contra Carabineros.

EQUIPO EL DÍA

La Serena

La Fiscalía de Vicuña intensificó en los últimos días la persecución del delito de cultivo y tráfico de drogas y otros ilícitos, a raíz de los últimos decomisos de cannabis que se han detectado en diversos predios de la zona que tiene a su cargo.

Al respecto, el fiscal jefe de Vicuña dijo que normalmente se están recibiendo denuncias por los delitos de cultivo, en sectores cercanos al valle del Elqui los que son ocupados por organizaciones criminales.

En ese sentido, el fiscal ha despa-



EL DÍA

Los lugares en donde se están registrando narcocultivos corresponden a predios abiertos de muy difícil acceso.

chado varias órdenes de investigación al OS7 de Carabineros y "es así que hemos logrado resultados bastante importantes. Por ejemplo, el día 15 de abril del año 2025 se logró la incautación de más de 9.000 plantas, también más de 100 kilogramos de marihuana en proceso de secado y en ese momento se detuvo a tres personas que formaban parte de una organización dedicada precisamente

al tráfico ilícito".

Una semana después, la fiscalía nuevamente ordenó a personal policial concurrir a terreno, logrando la incautación de más de 5.000 plantas, sumado a más de 80 kg de marihuana en proceso de secado.

Además, hubo cinco personas detenidas y puestas a disposición del juez de garantía de Vicuña, solicitando su prisión preventiva.

"El tribunal estuvo de acuerdo en la petición del Ministerio Público por entender que la libertad de todas estas personas era un peligro para la seguridad de la sociedad", añadió el fiscal.

HOMICIDIO FRUSTRADO A CARABINEROS

Además de los cargos por cultivo o tráfico, también se imputó a los sujetos el delito de asociación ilícita para traficar, la tenencia de armas de fuego y a uno, se le imputó el delito de homicidio frustrado a Carabineros. "Afortunadamente no hirió a ningún funcionario, pero hasta el momento hay antecedentes suficientes para poder presumir la participación de aquel como uno de los disparadores o que estuvo con los sujetos que le estuvieron disparando al personal policial cuando se acercaban al lugar de la plantación", añadió el persecutor.

Además, uno de los cinco detenidos, de origen extranjero, entregó una identidad falsa a los funcionarios policiales. "Con la toma de huellas pudimos determinar que esa persona tenía otro nombre y también pasó a control de detención y fue formalizado, además de todos los delitos referidos, por ocultar su identidad", agregó el fiscal.

REMADE JUDICIAL

En causa "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con XIMENA PATRICIA GARRO GARCIA", Rol C-2663-2022, se rematará el 14 de mayo de 2025 a las 12 horas en Secretaría del Segundo Juzgado de La Serena, como unidad, el Departamento N°608 del piso sexto; la Bodega N°47 del subterráneo, ambos del Conjunto Habitacional denominado Condominio Edificio Lote A- Dos Complejo Turístico Laguna del Mar, con acceso general por Avenida Pacífico N°751, La Serena, inscrito a fojas 3686 N°2541 Registro de Propiedad año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. **Mínimum posturas \$88.950.487.** Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal tomado en el Banco del Estado. **Demás condiciones señaladas en la causa. SECRETARIA**

Isabel Del Carmen Cortés Ramos
Secretario PJUD
Dos de abril de dos mil veinticinco

EXTRACTO

REMADE: Ante Juez Árbitro Partidor Daniel Alejandro Bravo Silva, juicio de partición STUVEN y otros / ALCALDE y otros, Rol A-4-2023, en Huanhualí N° 292, La Serena (6^a Notaría de La Serena), el 23 de mayo de 2025 a las 13:00 hrs., se rematará, en segunda oportunidad, inmueble compuesto de sitio y casa ubicada en la ciudad de La Serena, Calle Infante N° 267 al 271, inscrito a fojas 12.267 N° 7.983 del año 2022, a fojas 9.230 N° 5.360 del año 2024, a fojas 12.061 N° 8.572 del año 2016 y a fojas 9.273 N° 5.900 del año 2023, todas del Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces de La Serena, rol avalúo fiscal 264-14 La Serena. **Mínimo para posturas: \$70.002.000.-** Interesados deben presentar vale vista a la orden de Juez Árbitro por equivalente a 10% de mínimo (\$7.000.200.-). Precio pagadero al contado dentro de 5º día hábil siguiente a subasta. Mayores antecedentes, escribir a: dbravosilva@bsyasociados.cl

Alejandro Tomás Viada Ovalle
10-04-2025

INGRESAN MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO

Presentan medidas para rebajar patentes a pequeños mineros

EQUIPO EL DÍA

/ Illapel

La Mesa Minera de Illapel, que preside el alcalde de esta comuna, Denis Cortés, fue el escenario para la difusión de la legislación que rebaja las patentes de los pequeños mineros y que requirió del Decreto Supremo N° 7 para ampliar los plazos y acceder a este beneficio.

En este sentido, la secretaria de Estado señaló que "sabíamos que habían inconvenientes en la aplicación de lo que significan las patentes mineras y desde ese punto de vista hemos buscado resolver, independientemente de cómo se occasionaron algunas dificultades con pequeños mineros. Por eso, hemos ingresado una modificación al reglamento a Contraloría General de la República, quien debe evaluarlo. Contamos también con el apoyo de los parlamentarios respecto a modificar este reglamento, que permite tener una ventanilla abierta para la postulación de aquellos mineros de menos de 500 hectáreas. Esperamos que de haber toma de razón en Contraloría este proceso se pueda desplegar adecuadamente y para eso contamos con el apoyo del delegado presidencial así como del alcalde de Illapel, dado que los tiempos van a ser reducidos".

Por su parte el delegado presidencial, Galo Luna, indicó que "desde nuestra parte, comprometer que vamos a hacer todos los esfuerzos para estar, cuando se publique este decreto, en todas las comunas y poder ayudar, no solo a informar los alcances del decreto, sino que también a colaborar en la postulación, porque sabemos que aún hay brechas entre pequeños mineros, entre pirquineros, pero sobre todo, entre pequeños mineros que aún no tienen las condiciones, muchas veces, digitales y de conectividad para hacer trámites. Pero ahí vamos a estar, tal como lo ha dicho el Presidente, en todo el territorio apoyando esta gestión, porque nos

La ministra de Minería, Aurora Williams, encabezó una mesa minera en Illapel, donde explicó los alcances de la rebaja y resolvió dudas de sindicatos y asociaciones del sector.

interesa que salga, porque, tal como se ha dicho acá, para nosotros la pequeña minería es una prioridad".

En tanto, el alcalde de Illapel, Denis Cortés, valoró "la presencia de ella (ministra) porque está en terreno escuchando y también brindando soluciones. Siempre es más fácil a veces evitar las tensiones o los diálogos que se pueden dar en esto, pero creo que hemos estado más de dos horas escuchando, creo que es un ejercicio genuino de escucha y de ver cómo podemos avanzar y mejorar. Quiero agradecer también a los parlamentarios que nos han acompañado porque ellos nos permiten canalizar esto en el Congreso y cualquier modificación futura que eventualmente se pudiera desarrollar tanto en la ley o norma".

Por su parte, la diputada Nathalie Castillo destacó "el trabajo que ha realizado la ministra de Minería, muy pendiente de la Región de Coquimbo. El alza de la patente minera es algo que veníamos alertando. Agradecemos también a los gremios y a los sindicatos que confían en el trabajo que podemos hacer de vinculación con el gobierno, en este caso con el Poder Ejecutivo".

Finalmente, el diputado Marco Antonio Sulantay, presidente de la comisión de Minería y Energía de la Cámara sostuvo que "tenemos un solo objetivo: hacer viable la pequeña minería. Y que en eso, hacia abajo,



EL DÍA

El edil illapeleno, Denis Cortés, valoró la presencia de la ministra como también de los parlamentarios que concurrieron al encuentro.

se hace un trabajo con medidas de urgencia, como son el decreto que va a ser tomado a razón probablemente en poco tiempo. Pero también se requiere de un trabajo de más largo aliento para poder revisar con todos

los actores, con el ministerio, con la Cámara, pero también muy fuertemente con los dirigentes, la posibilidad de hacer correcciones a la ley para que esto tenga finalmente correcciones a futuro".

EXTRACTO – REMATE

En causa Rol N° C-805-2024, caratulada "**BANCO DEL ESTADO DE CHILE con ISAAC ENRIQUE QUIROGA ALVAREZ**", seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en Santiago Trigo N°511, Coquimbo, se designó el día **11 de Junio del año 2025, a las 12:00 horas, objeto llevará a efecto remate (presencial) de los inmueble perteneciente al demandado, consistente en el LOTE N° 55, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE N-1, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE N, EL QUE A SU VEZ RESULTÓ DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE A-1 DE LA ESTANCIA LOS ALGODONES, QUE FORMA PARTE DEL RESTO DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO LA CALERA, COMUNA DE VICUÑA, inscrita a nombre del demandado ISAAC ENRIQUE QUIROGA ALVAREZ a fojas 1.307 N° 1.124 del Registro de Propiedad de 2.022 del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña, Rol de Avalúo 414-618.** Mínimo de la subasta será la suma de **\$12.665.354.-**, el precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes al de la fecha de la subasta mediante consignación en cuenta corriente del tribunal y a su orden. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la **cuenta corriente del tribunal N° 12700040141** del Banco Estado, del Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut N° 60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal **www.pjud.cl**, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a **jlcocuimbo2_remates@pjdc.cl** junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el "Asunto", hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El plazo fijado en las bases para consignar el precio de la subasta correr desde la fecha de firma del acta de remate. La devolución de las garantías se deberá coordinar con la Sra. Secretaria del Tribunal, quien fijar día y hora al efecto. En el extracto que se publique, se dejará constancia que las consultas deberán efectuarse al correo electrónico **jlcocuimbo2@pjdc.cl** o al teléfono **512321584** o al **512328616**. Mayores antecedentes en el expediente.

**Estela Astudillo Jorquera
Secretaria Subrogante.
Coquimbo, veintitrés de abril de dos mil veinticinco.-**

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

CORREDORES DE PROPIEDADES

PROPIEDADES

997112460 - 512279815

WWW.MRPROPIEDADES.CL

VENTAS

Casa Población Vista Hermo-

sa, 5 dormitorios, ampliada, \$75.000.000. Acepta oferta.

Terreno El Milagro, 12.200 m² a UF 1 el m².Parcela Nueva Talcuna, Valle de Elqui, 5.774 m², cercada, agua, luz eléctrica, casa sólida en obra gruesa, 84 m², \$59.000.000.

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

La Florida, La Serena, 3 dormitorios, 1 baño, impecable, \$500.000. F: 963746641

Arriendo casa seminueva, 3 dormitorios, 2 baños, Condominio El Canelo, sector Bosque Oriente. F: 99 3181 512

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Departamento amoblado, 3 cuadras del Mall, para estudiantes, cerca de las universidades, \$320.000. F: 995642860

Arriendo Depto., 2 dormitorios, 2 baños, excelente estado, Los Arándanos, La Florida. F: +56963032147

Arriendo mini Depto. central, persona profesional, \$400.000, todo incluido, aseo, luz, agua caliente, gas, TV cable, Wifi, estacionamiento. F: 995441605

ARRIENDO - CABANA

Se arrienda cabaña en parcela 3 habitaciones, 1 baño, incluye luz y agua, estacionamiento, sin amoblar, excelente ubicación frente a Mall Plaza La Serena (año corrido). Contactar a Eduardo al + 569 98711583 valor \$220.000 mensual

ARRIENDO - PIEZA

La Serena, Centro, Depto. interior, para 2 personas, amoblado, \$290.000. F: +569 94819030

Pieza amoblada, \$140.000, La Serena, 977585412, Wifi, TV, Edwards 2933

VEHICULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Toyota Corolla GLI 2010 1.6 cc, full, sedan, documentación al día, cierre centralizado, \$5.000.000. F: 994329870

Hyundai Accent 2018 diesel, valor \$4.500.000, papeles al día. F: 990705188



¿FUE GOL?...

AVERÍGUALO EN

DÍA A DÍA
DEPORTESDe lunes a viernes de
a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

f LIVE diarioeldiacl

elDía | TV

REMATE: Ante Vigésimo Primer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º Piso, el día 26 de Junio de 2025, a las 13:00 horas, de manera presencial en dependencias del Tribunal, se rematará inmueble ubicado en Pasaje S.S. Papa Adriano I Nº 2045, que corresponde al lote número dos, de la manzana G, del Conjunto La Cantera X, Segunda Etapa, Sector B, de la Comuna de Coquimbo; inscrito a fojas 2040 Nº 949 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, año 2022. Mínimo subasta será la suma de U.F. 1.900.-. Precio deberá ser pagado contado dentro cinco días hábiles siguientes fecha subasta. Todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deben acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Solo los postores que hayan cumplido con la entrega de documentos en la forma referida podrán participar en la audiencia de subasta. Se hace presente, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, de la ley Nº21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Bases y antecedentes en juicio ejecutivo "Banco Santander-Chile con Fuentes", Rol Nº C-5443-2022. Secretario.

EXTRACTO

REMATE: SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, CALLE RENGIFO Nº240. REMATARÁ EL DÍA 7 DE MAYO DE 2025 A LAS 12:00 HORAS, EL DEPARTAMENTO A Nº501 DEL PISO CINCO, DEL EDIFICIO O TORRE A, Y EL DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO NÚMERO TRECE DEL CONDOMINIO PORTAL PACÍFICO II, CON ACCESO COMUN POR CALLE EMILIO APEY APEY Nº555, COMUNA DE LA SERENA. SE COMPRENDEN LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE PROPORCIONALES QUE LE CORRESPONDE EN EL TERRENO Y DEMÁS BIENES QUE SE REPUTAN COMUNES. INSCRITO A FOJAS 4911 NÚMERO 3261 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2019, CORRESPONDIENTE AL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE \$62.523.775.-; INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA DEL BANCO ESTADO DE CHILE A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS ROL C-3192-2024, CARATULADOS "BANCO DE CHILE CON VILLEGRAS". SECRETARÍA.



COMPRA TU PASAJE EN
CIKBUS.cl

NUEVO SERVICIO Express

OVALLE - LA SERENA

MÁS DIRECTO MÁS CÓMODO MÁS SEGURO

TAMBIÉN VIAJA CON NOSOTROS A SANTIAGO, VALLENAR, COPIAPÓ, DIEGO DE ALMAGRO, EL SALVADOR, ANTOFAGASTA, CALAMA, IQUIQUE, ARICA

Hyundai Accent 2008 petroleo, buenas condiciones, motor reacondicionado, \$2.500.000. F: 949899370

VENDO - CAMIONETA

Toyota Hilux SR 2016 Petrolera, 2.4 cc, full equipo, alzavidrios, cierre centralizado, alarma, llantas, neumáticos nuevos, \$12.000.000 conversable. F: +56954232745

Kia Frontier 2016 petrolera, blanca, cabina simple, 102.000 Km, excelente estado, box de carga. \$13.500.000, conversable. Único dueño, papeles al día. F: +56995490593

Chevrolet Dimac 2017 2.5, 4x4, diesel. F: 974284369

Chevrolet Luv 2002 papeles al día, transferible, \$3.000.000, conversable. F: 955370450

OCCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Solicito Soldadores, Maestro Ayudante de Soldador, para trabajar en Maestranza de Pan de Azúcar. Los interesados llamar al contacto: F: +569 76693895

Requiero cuidadora adulto mayor, con experiencia com-

probable. Enviar C.V. a: cado.servicios@gmail.com

Maestro para oxicorte y galleteo, con mucha experiencia, buen sueldo. F: 966139395

Se requiere ayudante agrícola, con experiencia en agricultura menor y en regadío por goteo. Disponible para trabajar en sector El Hinojal, Valle del Elqui La Serena, de preferencia Licencia Clase-B (no excluyente). Contactar a Eduardo al F: +569 98711583

Se busca cuidador residente con experiencia en mantenciones de áreas verdes, árboles y jardinería para trabajar en parcela en La Serena. Contactar a Eduardo al F: +569 98711583

EMPLEO BUSCAN

Servicio de Cuidadoras de Adulto Mayor, capacitadas y disponibles. F: +56989725571

GENERALES

VENDO

Vendo puerta nueva, 2,06 x 0,73, \$80.000 y 2 puertas compactas antiguas, pino oregón, 0,58 x 2 m., \$100.000 ambas. F: 961695778

SERVICIOS

Servicios Eléctrico Autorizado SEC, ejecuta TE-1, TE-4, TE-6, Empalmes Postaciones, S/E, Loteos, planos, instalaciones fotovoltaicas, trabajos y pro-

yectos. myvconexiones.eirl@gmail.com. F: 999559379-512256872

Lavado de alfombras de muro a muro, alfombras móviles, con retiro a domicilio y vidrios. F: +56995084854

Servicios en pintura de casas, restauraciones, reparación de techos, etc. F: 961695778

SÓLO MAYORES

Liz, rubia, ojos claros, 19 años, hermoso cuerpo. F: +56965675888

Gabriela, 25, delgada, bello cuerpo, servicio completo. F: +56965675888

Fernanda, 18 años, de vuelta en La Serena. F: +56972895190

Javier 21 años, blanquita, besos apasionados. F: +56940743153

Sandy, hermoso cuerpo, blanca, peruana, bello rostro. F: +56967337338



EXTRACTO

Primer Juzgado La Serena, causa Rol V-230-2024, por sentencia de 24 de febrero de 2025, se concedió la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de don **WALTER BARTEL T HANNIG**, cédula de identidad Nº3.774.406-9, en vida alemán, agricultor, cuyo último domicilio fue Parcela Nº139, Vegas Norte, comuna de La Serena, Región de Coquimbo, ocurrido el día 31 de diciembre de 2023 en la ciudad de La Serena, a su cónyuge doña **LIOBA TERESITA SIEBALD TELLEZ**, cédula nacional de identidad Nº6.178.200-1, y a sus hijos doña **CHRISTINA MARIA BARTEL PSENSKY**, cédula nacional de identidad Nº12.446.296-7, don **WALTER RAIMUND BARTEL PSENSKY**, cédula nacional de identidad Nº7.032.132-7, doña **IRMGARD BARTEL PSENSKY**, cédula nacional de identidad Nº7.032.149-1, y don **CHRISTIAN GUNTER BARTEL PSENSKY**, cédula nacional de identidad Nº7.032.141-6, todos en su calidad de herederos de la mitad legítima de la herencia, y, adicionalmente, a doña **IRMGARD BARTEL PSENSKY**, cédula nacional de identidad Nº7.032.149-1, en su calidad de legataria de la cuarta de mejoras y la cuarta de libre disposición, de conformidad al Testamento Abierto, Repertorio Nº7245-2018, otorgado por el causante con fecha 16 de octubre de 2018, ante el Notario Público de la Cuarta Notaría de La Serena, don Rubén Reinoso Herrera, inscrito en el Registro Nacional de Testamentos con el Nº6200-2018. Se fijó para la diligencia de facción de inventario solemne la audiencia del día 08 de mayo de 2025, a las 10.00 horas en la Secretaría del Tribunal. La Serena, 24 de abril de 2025.

ALBERTO EDUARDO CODOCÉO COLLAO
SECRETARIO SUBROGANTE

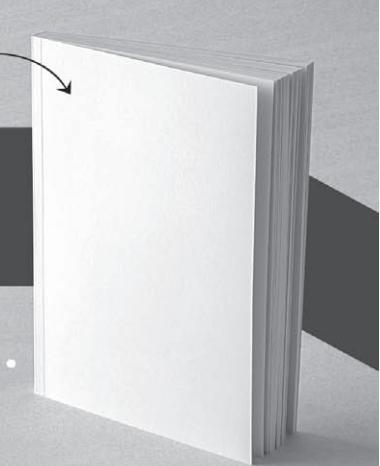
¿Necesitas imprimir un anuario?

Somos especialistas en impresión

Anuarios y Memorias • Catálogos • Papelería publicitaria • Agendas y Cuadernos • Distribución y más.

edn
impresores

Contacto: (51) 2 200 410 info@edn.cl



EXTRACTO PUBLICACIÓN DE REMATE

En causa Rol C- Nº 3287-2023, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con JUAN IGNACIO BERRIOS CORTES", seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo nº 240, La Serena, se designó día 15 de Mayo de 2025, a las 11:30 horas, objeto llevar a efecto remate del inmueble perteneciente a don JUAN IGNACIO BERRIOS CORTES consistente en VIVIENDA NUMERO CINCUENTA Y OCHO, del condominio Tipo A denominado CONDOMINIO V.I.V.E LA FLORIDA ORIENTE, SEGUNDA ETAPA con acceso común por CALLE EL LITRE NUMERO DOS MIL CIENTO SESENTA Y DOS. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 8911 Número 6307 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de LA SERENA correspondiente al año 2016., Rol de avalúo 3107-58. Mínimo de la subasta será la suma de \$75.400.894.- correspondiente a la tasación fiscal del 1º semestre de año 2025, precio que se pagará íntegramente y al contado a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Postores para tomar parte del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante en vale vista a la orden del Tribunal endosado a favor de este. Mayores antecedentes Secretaría del Tribunal.

ISABEL CORTES RAMOS
SECRETARIO SUBRROGANTE
Veintiocho de abril de dos mil veinticinco

D Juegos eportivos Escolares 2025



EN LIMARÍ Y CHOAPA

EL VÓLEIBOL COMIENZA A DEFINIR A SUS CAMPEONES COMUNALES

Con entusiasmo y alta participación estudiantil, la disciplina del vóleibol inició sus competencias comunales en distintas localidades de la región, como parte del proceso clasificatorio para las finales provinciales, regionales y la esperada final nacional, que este año se disputará en octubre, en el Parque Estadio Nacional de Santiago.

Esta competencia, que reúne a equipos de la categoría sub 14 (damas y varones), han permitido fortalecer el deporte escolar, generar alianzas entre establecimientos educacionales, especialmente en comunas rurales, y fomentar la participación colaborativa entre escuelas.

Al respecto, el seremi del Deporte, Patricio Berriós Espejo, valoró el esfuerzo organizativo de los municipios.

"Destacamos el compromiso de los municipios que, a través de sus departamentos de Educación, han logrado desarrollar estas competencias comunales. Este año se ha incrementado el número de participantes, lo que nos permite llegar al mes de mayo con la definición de los equipos colectivos que disputarán las finales provinciales, mientras otras comunas continúan iniciando sus torneos", señaló.

RESULTADOS DESTACADOS POR COMUNA

Combarbalá:

Cuatro establecimientos compitieron en la categoría damas. La Escuela América se consagró campeona co-



La serie sub 14 de los Juegos Deportivos Escolares - en esta disciplina - marca una tendencia respecto de los elencos de mayor poderío de la Región de Coquimbo.



munal, seguida por el Liceo Samuel Román Rojas en el segundo lugar. El tercer puesto fue para la alianza entre la Escuela La Ligua de Cogotí y la Escuela Arturo Pérez Canito de San Marcos.

Salamanca:

En damas, el Colegio Cumbres del Choapa se coronó campeón tras ganar sus dos partidos ante el Colegio San Francisco de Asís y el Colegio

Corazón de Jesús. En la categoría varones, el Cumbres repitió la victoria frente al mismo rival, logrando el primer lugar comunal en ambas ramas.

Los Vilos:

El gimnasio techado del Cendyr fue el escenario de la competencia sub 14, con la participación de los colegios Diego de Almagro, San Francisco Javier, Escuela Ercole Bencini y Escuela Divina Providencia.

El Colegio Diego de Almagro dominó en ambas categorías: en damas sumó 4 puntos y se llevó el primer lugar, seguido por el Colegio San Francisco Javier (2 puntos) y la Escuela Ercole Bencini. En varones, Diego de Almagro también se impuso, dejando en segundo lugar a la Escuela Divina Providencia.

Con estos resultados, las comunas avanzan hacia la conformación de sus representaciones para la etapa provincial, consolidando una vez más el espíritu deportivo y competitivo entre los jóvenes escolares de la región.

LA CITA SE LLEVARÁ A CABO EN EL ESTADIO MUNICIPAL

EN ILLAPEL SE DA INICIO A LAS COMPETENCIAS DE ATLETISMO

El estadio municipal de Illapel será el escenario, este miércoles 7 de mayo a las 08:30 horas, en donde se dará inicio oficial a las pruebas locales de atletismo de los JDE 2025, las que reunirán a estudiantes de escuelas, colegios y liceos de la comuna.

La jornada inaugural, organizada por el Departamento de Administración Educacional Municipal (DAEM), contará con pruebas de pista y campo en las categorías sub 14 (damas y varones, nacidos en 2011, 2012 y 2013) y juvenil (damas y varones, nacidos en 2009, 2010 y 2011). La modalidad de competencia será "contra el tiempo", y cada atleta podrá participar en un máximo de dos pruebas, previa inscripción en la plataforma digital oficial del torneo.

Para la categoría sub 14, se han contemplado pruebas de 80, 150, 800 y 2.000 metros planos, además de lanzamientos de bala, disco y jabalina.

En la categoría juvenil, las competencias incluirán 100, 200, 400, 800, 1.500 y 3.000 metros planos, junto a las mismas disciplinas de lanzamiento.

Este evento cuenta con el respaldo del Instituto Nacional de Deportes (IND) a través del programa "Crecer en Movimiento", el cual promueve la participación activa de niños, niñas y adolescentes en la especialidad del atletismo mediante escuelas de especialización. Estas instancias buscan fortalecer el desarrollo técnico y físico de los estudiantes, integrando a los jóvenes a una práctica deportiva sistemática y formativa.

De hecho, Illapel ha consolidado en los últimos años una destacada participación en torneos regionales y nacionales, especialmente en pruebas de velocidad, fondo, medio fondo, salto y lanzamientos, logrando importantes logros en los Juegos Deportivos Escolares a nivel nacional y en competencias convocadas por la Federación Atlética de Chile.

Con este inicio, la comuna reafirmó



La próxima semana tendrá lugar el inicio de la fase comunal de las pruebas de pista, correspondientes a las categorías sub14 y juvenil en la modalidad de competencia "contra el tiempo".

su compromiso con el deporte escolar y el desarrollo integral de sus estudiantes, fortaleciendo valores como la disciplina, el esfuerzo y la sana competencia.

infórmate con un medio comprometido y confiable.



@eldia_cl

el Día | #NoalFakeNews

EXTRACTO

REMATARÁ TERCER JUZGADO CIVIL DE LA SERENA, RENGIFO N°240, LA SERENA, REMATARÁ EL DÍA 8 DE MAYO DE 2025; A LAS 11:00 HORAS, EL DEPARTAMENTO N°104 DEL PISO 10, LA BODEGA N°47 DEL SUBTERRÁNEO, Y EL USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N°32, TODOS DEL EDIFICIO IV DEL CONJUNTO HABITACIONAL COSTA PEÑUELAS III Y IV, UBICADO EN AVENIDA LOS PESCADORES N°3726 DE LA COMUNA DE COQUIMBO. SE COMPRENDEN TODOS LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE QUE LE CORRESPONDEN EN EL TERRENO Y DEMÁS BIENES QUE SE REPUTAN COMUNES, INSCRITO A FOJAS 11307 NÚMERO 5304 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2022 CORRESPONDIENTE AL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE COQUIMBO. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE \$98.103.818.- INTERESADOS DEBERÁN RENDIR CAUCIÓN MEDIANTE VALE VISTA TOMADO EN EL BANCO ESTADO DE CHILE A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR UN VALOR DEL 10% DEL MÍNIMO ESTABLECIDO PARA EL REMATE, PRESENTADO EL DÍA FIJADO PARA LA SUBASTA. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS ROL C-4416-2024, CARATULADOS "BANCO DE CHILE CON SCHIFFERLI".

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO (S)
LA SERENA, VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO

CAMINO A LA FASE PROVINCIAL

VICUÑA DA EL VAMOS A LOS DEPORTES COLECTIVOS **CON EL BALONMANO**

A diferencia de otros procesos, en esta ocasión la comuna elquiña concretó alianzas entre establecimientos educacionales de escuelas rurales y urbanas, ampliando la cobertura territorial.

Con entusiasmo y gran participación escolar la comuna de Vicuña dio el puntapié inicial a las competencias de deportes colectivos de los Juegos Deportivos Escolares 2025, con el desarrollo del torneo comunal de balonmano, categoría sub 14, en el Polideportivo Carlos Munizaga Miranda.

Una de las principales novedades de esta edición es la participación de equipos conformados por alianzas entre establecimientos educacionales, integrando a escuelas rurales y urbanas en un esfuerzo colaborativo que amplía la cobertura territorial y fomenta la inclusión en la práctica deportiva.



El torneo, organizado por el Departamento de Administración Educacional Municipal (DAEM) de Vicuña, a través de su área de Educación Extraescolar, contempla encuentros en las categorías damas y varones, con un formato de tres fechas clasificatorias, una semifinal y una final. Los ganadores



Resultados de la competencia

PRIMERA FECHA VARONES – 28 DE ABRIL

Leonardo da Vinci	5-1	Edmundo Vidal
Alianza Sector Costa	5-1	Alianza Sector Cordillera
Alianza Sector Centro	5-5	Antonio Varas
José Abelardo Núñez	0-5	Dagoberto Campos
Leonardo da Vinci	10-0	Alianza Sector Cordillera
Edmundo Vidal	5-2	Alianza Sector Costa

SEGUNDA FECHA DAMAS – 29 DE ABRIL

Antonio Varas	7-2	José Abelardo Núñez
Alianza Sector Costa	4-0	Alianza Sector Centro
Alianza Sector Costa	3-1	José Abelardo Núñez
José Abelardo Núñez	0-5	Alianza Sector Centro
Alianza Sector Costa	4-1	Antonio Varas

representarán a la comuna en la fase provincial de los Juegos Deportivos Escolares, iniciativa promovida por el Ministerio del Deporte y ejecutada por el Instituto Nacional de Deportes (IND).

ALIANZAS POR SECTOR TERRITORIAL

Con el objetivo de fortalecer la participación, se crearon tres alianzas sectoriales para conformar equipos representativos:

Sector Costa: Escuela Juan Rendic y Escuela Federico Barnes.

Sector Centro: Colegio Joaquín Vicuña, Escuela Neftalí Reyes y Escuela Lucila Godoy.

Sector Cordillera: Escuela Ríos de Elqui y Escuela Juan Torres Martínez.

La comuna de Vicuña continúa así su calendario competitivo en el marco de los Juegos Deportivos Escolares, cuyas próximas disciplinas se desarrollarán durante este mes de mayo. Estas instancias clasificatorias buscan promover la actividad física, la sana convivencia y el trabajo en equipo entre estudiantes de enseñanza básica y media de todo el país.

DOBLE MEDALLISTA DE ORO

CLAUDIA HEISE QUIERE VOLVER A BRILLAR EN EL AJEDREZ DE LOS JDE 2025

A sus cortos 13 años ya es considerada una de las promesas más destacadas de esta disciplina, por lo que espera seguir reinando a nivel nacional, mientras proyecta sus retos en el campo internacional.

Fue el año pasado, en la edición 2024 de los Juegos Deportivos Escolares, cuando la joven ajedrecista serenense Claudia Heise volvió a brillar a nivel nacional tras consagrarse, por segunda vez consecutiva, campeona de ajedrez en la categoría sub 14. Con un puntaje perfecto, la representante de la Región de Coquimbo logró el primer lugar en la final nacional, consolidando un exitoso cierre en su etapa escolar.

Y es que con tan solo 13 años, Claudia ya es considerada una de las promesas más destacadas del ajedrez chileno. Sus inicios se remontan a los 4 años, cuando comenzó a interesarse por el juego observando a su abuelo y a su hermano Jean Paul. Desde entonces, ha dedicado horas de estudio y entrenamiento guiado por su padre, Gustavo Heise, quien ha sido un pilar fundamental en su desarrollo deportivo.

"Entreno todos los días de lunes a viernes, dos horas diarias, y cuando se acerca un torneo importante, aumento las horas de práctica para reforzar tácticas y estrategias", comenta Claudia, quien también encuentra en las matemáticas un complemento ideal para su habilidad en el ajedrez.

A lo largo de su corta pero intensa carrera, ha ganado más de 50 torneos en Chile y varios más en Europa y América, consolidando su proyección internacional. Entre sus más recientes participaciones destaca el Korea Chess Federation 2024, en el que se coronó campeona sub 14, además de su paso por torneos en París (Bois-Colombes) y Florianópolis, Brasil, logrando importantes avances en su ranking FIDE (Federación Internacional de Ajedrez), que mide a los jugadores a través del sistema de puntuación Elo.

PRÓXIMOS DESAFÍOS

Claudia continuará su calendario competitivo con el comunal de aje-



drez de los Juegos Deportivos Escolares 2025, que se realizará este 6 de mayo en el Salón VIP del estadio La Portada, en La Serena. Consciente de la exigencia del torneo, se muestra motivada por volver a representar a su región.

"Participar en los Juegos Deportivos Escolares ha sido una experiencia única. Competir con las mejores ajedrecistas del país, compartir experiencias y hacerlo en espacios de primer nivel es muy significativo para mí", expresó Claudia. Sobre sus objetivos, agregó que "mi ilusión es revalidar la medalla de oro, seguir disfrutando de la competencia y continuar conociendo a ajedrecistas de todo Chile, con quienes he compartido durante años."

En el plano internacional, su agenda 2025 contempla nuevas competencias en Cuba, Colombia, Argentina y Francia, además del esperado Campeonato Mundial de Ajedrez Escolar, que se realizará en Albania hacia fin de año.

Con una disciplina admirable y un talento que trasciende las fronteras, Claudia Heise sigue posicionándose como un referente del ajedrez nacional, representando con orgullo a La Serena, a su colegio y a todo Chile.

EXTRACTO

NOTIFICACION DEMANDA Y REQUERIMIENTO

En autos Rol C-4276-2024, del Primer Juzgado de Letras de LA SERENA caratulados BANCO DEL ESTADO CON SEBASTIAN IGNACIO VALDIVIA MORGADO, por resolución fojas 24, de fecha 07 de marzo de 2025, se ordenó notificar y requerir por avisos mediante extracto a SEBASTIAN IGNACIO VALDIVIA MORGADO, RUT 19.349.754-3 la demanda ejecutiva y su **resolución**: **Demandante:** BANCO DEL ESTADO DE CHILE, RUT 97030000-7 domicilio y representante señalado en demanda, **Demandado:** SEBASTIAN IGNACIO VALDIVIA MORGADO, ignoro giro, ignoro profesión u oficio, sin domicilios conocidos. **Objeto de la demanda.** Notificar y Requerir de pago al demandado por la suma de \$11.112.000.-, más la comisión legal del 1.0000 % anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAP), más intereses pactados y costas. Deudor se obligó a pagar la cantidad referida al Banco del Estado con vencimiento el día 10-07-2024. Deudor no pago lo estipulado con fecha 10-07-2024, correspondiente a la operación N ° 36749981, por lo que pide tener por deducida demanda ejecutiva de cobro de Pagará , en contra de don SEBASTIAN IGNACIO VALDIVIA MORGADO, ya individualizado, admitirla a tramitación y ordenar que se le requiera de pago y se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por equivalen a \$11.112.000.- más la comisión legal del 1,0000% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAP), más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecuci n hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. **Providencia recaída en la demanda:** En La Serena, 13 de noviembre del dos mil veinticuatro. **A lo Principal:** Por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo, por la suma de \$11.112.000, más la comisión de 0,0000% anual sobre el saldo del capital garantizado a favor del "Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios ", más intereses y costas.; **Al Primer Otrosí :** Por acompañado materialmente el documento fundante, custódiese bajo el N° 3427-2024. **Al Segundo otrosí:** Téngase presente los bienes señalados para la traba de embargo y en cuanto al depositario, como se pide., **Tercer otrosí :** Téngase presente y por acompañada personería, con citación. **Al Cuarto Otrosí :** Téngase presente para aquellas resoluciones en que se ordene dicha forma de notificación **Al quinto otrosí:** Téngase presente . **Escrito de rectificación de fecha 14 de noviembre de 2024,** resolución Proveyendo escrito de 14 de noviembre de 2024 (folio 8): Como se pide, se rectifica la resolución dictada a folio 7, en cuanto se establece que el monto demandado asciende a la suma de \$11.112.000, más la comisión legal del 1,0000% anual sobre el saldo del capital garantizado a favor del Fondo de Garantía para " Pequeños Empresarios " y no como se indica en la mencionada resolución. Téngase la presente resolución como parte integrante de la rectificada. Dictada por doña Karla Daniella Malebrán Torres, Juez, estado diario 18 de noviembre de 2024.- **MANDAMIENTO:** Requierase por un receptor judicial a SEBASTIAN IGNACIO VALDIVIA MORGADO, domiciliado en LOS CASTAÑOS 5345, LAÑ SERENA y en JOSE ANTONIO MORENO 266, TALTAL TALTAL, para que en este acto— pague al BANCO DEL ESTADO DE CHILE o a quién sus derechos represente la suma de \$11.112.000, más la comisión legal del 1,0000% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAP), más reajustes e intereses hasta el día del pago efectivo y costas de la causa. Si así no lo hiciere, trábese embargo sobre bienes propios y suficientes del ejecutado, salvo los inembargables, hasta hacerse cumplido y entero pago de lo adeudado. El acreedor señaló para la traba del embargo todos los bienes del ejecutado, corporales e incorporiales, muebles e inmuebles y todos los que le fueren conocidos, designando como depositario provisional de dichos bienes al propio ejecutado, bajo su responsabilidad legal. Así está ordenado por resolución de este Tribunal. Dictada por doña Karla Daniella Malebrán Torres, Juez, estado diario 13 de noviembre de 2024.-Por resolución de fecha 07 de marzo de 2025, Atendido el mérito de los antecedentes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado, sólo en cuanto se autoriza a notificar la demanda interpuesta con fecha 04 de noviembre de 2024 (folio 1), su proveído de fecha 13 de noviembre de 2024 (folio 7), escrito que antecede y la presente resolución a don Sebastián Ignacio Valdivia Morgado, cédula de identidad N° 19.349.754-3, por medio de avisos redactados por la señora Secretaria del Tribunal, los cuales deberán publicarse en el Diario "El Día " de esta ciudad, por tres días distintos, sin perjuicio de la publicación en el Diario Oficial, debiendo el ejecutado comparecer personalmente, al décimo día hábil contado desde la publicación del último aviso ordenado en esta resolución, a las 9:00 horas, en dependencias del Tribunal, con el objeto de requerirlo de pago, bajo apercibimiento de ser requerido en su rebeldía, por la Señora Secretaria. Se hace presente que es responsabilidad del demandante informar oportunamente a la Señora secretaria del Tribunal la fecha en que corresponde efectuar el requerimiento de pago, para efectos de que aquéllo lo practique. **La Serena, 05-04-2025.**

NATALIA TAPIA ARAYA
SECRETARIA (S).



Tres compromisos por la Liga de Primera acumula el pirata sin anotar un gol, sequía que espera se acabe ante el elenco celeste.

CRISTIAN SILVA

ESTA TARDE EN EL FRANCISCO SÁNCHEZ RUMOROSO

Coquimbo busca reencontrarse con el gol ante O'Higgins

Un atractivo duelo se presenta en la cartelera de la décima fecha en la ciudad-puerto con el conjunto aurinegro recibiendo a los rancagüinos en una lucha cuyo ganador podría quedar como líder de la categoría. En el local, podrá jugar el zaguero Manuel Fernández, absuelto de su expulsión ante Colo Colo.

CARLOS RIVERA V. Coquimbo

Con la presión de revertir el último revés, Coquimbo Unido recibirá este sábado a O'Higgins de Rancagua en el estadio Francisco Sánchez Rumoroso, en el marco de la décima fecha del Campeonato Nacional de Primera División.

El conjunto pirata llega a este duelo tras caer por la cuenta mínima ante Colo Colo, en un partido donde mostró pocas variantes ofensivas y aumentó su sequía goleadora. Por eso, el encuentro ante los rancagüinos se presenta como una oportunidad clave para volver a sumar de a tres y recuperar confianza ante su hinchada.

En tanto, O'Higgins (14 unidades) viene de empatar 2-2 con Deportes Iquique, mostrando mayor poder ofensivo pero también debilidades en defensa,

algo que Coquimbo buscará aprovechar para romper su mala racha.

El duelo tendrá frente a frente a dos equipos que se ubican en la parte alta de la clasificación, un hecho que destaca en los porteños que se ubican en la quinta plaza, a una unidad de los líderes, U. Católica y Huachipato, lugar que han sostenido pese a que no logran un triunfo desde la sexta jornada cuando doblegaron por 2-1 a Audax Italiano, último duelo que se hicieron presente en el marcador, ya que luego igualaron con el marcador en blanco ante Huachipato y Ñublense más la caída en el Monumental. Por si fuera poco se debe agregar que por Copa Chile no anotó en la derrota ante CD La Serena, un aspecto que el deté Esteban González espera revertir en esta jornada si el rival se lo permite.

“Estamos trabajando para ganar y por lógica llegar al gol”, explicó en la

FORMACIONES



COQUIMBO U. V/S O'HIGGINS

ESTADIO: FRANCISCO SÁNCHEZ RUMOROSO

ÁRBITRO: Dione Rissios Durán

HORA: 18:30

D. Sánchez	O. Carabali
F. Salinas	F. Faúndez
B. Cabrera	M. González
M. Fernández	N. Garrido
J. Cornejo	L. Pavez
M. Zepeda	M. Lugo
S. Galani	J. Leiva
A. Azócar	B. Rabello
M. Palavecino	R. Godoy
B. Chandia	E. Calderón
C. Waterman	Y. Zapata
DT Esteban González	DT Francisco Meneghini

semana el lateral Francisco Salinas, quien adelantó que “ya llegará el gol de los delanteros”, quienes han sido cuestionados luego que se les mojara la pólvora.

Al cumplirse el primer tercio de la temporada, este duelo será fundamental para ambos equipos en su lucha por escalar en la tabla y llegar con mejores sensaciones al cierre de la primera rueda del torneo.

LIGA DE PRIMERA

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
1 Cobresal	18	10	5	5
2 U. Católica	17	8	5	10
3 Huachipato	17	9	5	7
4 A. Italiano	16	9	4	5
5 Palestino	16	9	5	5
6 Coquimbo U.	16	9	4	4
7 U. La Calera	14	9	4	4
8 O’ Higgins	14	9	3	3
9 U. de Chile	13	7	4	6
10 Colo Colo	10	7	3	3
11 La Serena	10	9	3	-7
12 Ñublense	10	8	2	-7
13 U. Española	6	9	2	-6
14 Everton	6	9	1	-12
15 Limache	8	10	2	-6
16 Iquique	2	8	0	-14

Programación Fecha 10°

Viernes 02/05

Limache	1-0	Colo Colo
U. Española	0-1	Cobresal

Sábado 03/05

12:30 Everton	Vs.	Palestino
16:00 U. de Chile	Vs.	U. Católica
18:30 Coquimbo U.	Vs.	O’ Higgins

Domingo 04/05

15:00 Iquique	Vs.	Huachipato
17:30 A. Italiano	Vs.	La Serena
20:00 Ñublense	Vs.	U. La Calera

LIGA ASCENSO

Lugar /Equipo	Pts.	Pj	PG	Dif.
1 San Marcos	16	8	5	4
2 Copiapó	15	8	4	6
3 Wanderers	15	8	4	4
4 Recoleta	14	8	4	0
5 Concepción	13	8	4	2
6 San Luis	13	8	3	2
7 Cobreloa	11	8	2	2
8 U. de Concepción	11	9	3	0
9 Rangers	11	9	2	0
10 Curicó	10	8	2	0
11 Antofagasta	9	8	2	-4
12 Magallanes	8	8	2	-1
13 Santa Cruz	7	8	2	-1
14 San Felipe	6	8	1	-3
15 Temuco	6	8	1	-4
16 S. Morning*	-1	8	2	-3

* Sufren la pérdida de tres puntos como consecuencia de no haber pagado oportunamente las cotizaciones previsionales correspondientes al mes de octubre de 2024.

Programación Fecha 9°

Viernes 02/05

U. de Concep.	0-0	Rangers
---------------	-----	---------

Sábado 03/05

15:00 Curicó	Vs.	U. San Felipe
17:30 Cobreloa	Vs.	U. de Concepción
20:00 San Marcos	Vs.	Recoleta

Domingo 04/05

12:30 Stgo. Morning	Vs.	Antofagasta
15:00 Copiapó	Vs.	Temuco
17:30 Wanderers	Vs.	San Luis

Lunes 05/05

15:00 Magallanes	Vs.	Santa Cruz
------------------	-----	------------

EN LA CAPITAL DEL PAÍS

Dos deportistas regionales compiten en los eventos más prestigiosos del atletismo

LUIS GONZÁLEZ T.

La Serena

Durante este fin de semana, se llevarán a cabo dos de los campeonatos más prestigiosos del atletismo nacional en la ciudad de Santiago: el Grand Prix Sudamericano Orlando Guaita y el World Athletics Continental Tour Bronze, los que se realizarán en el estadio Mario Recordón, del Parque Estadio Nacional.

Respecto al World Athletics, en donde competirán representantes de más de 70 países, el joven atleta regional, Josef Grohs, participará en el salto largo, siendo su primer evento internacional en la categoría adulto, cita agendada para este domingo 4 de mayo al mediodía.

La otra representante local, María Paz Barrera, quien actualmente está quinta en el ranking federado, entró como reserva en el equipo de relevos 4x100 sub 18, el cual se está preparando para los juegos iberoamericanos que se llevarán a cabo en Paraguay en el mes de agosto.

Durante este viernes, participó con el equipo en el Sudamericano Orlando Guaita, obteniendo el primer lugar, tras competir contra la categoría sub 20 de Chile y la selección de Argentina.

La joven, que está cursando cuarto medio en el Colegio Alemán de La Serena, tuvo el rol de rematar la posta en la carrera, tras la cual, señaló lo contenta de estar participando en este torneo. "Nunca había estado con mi equipo nacional. Es otro mundo estar adentro, en la zona de calentamiento con los mejores de Chile. Estaba Martina Weil, Martín Sáenz que ya son olímpicos y ojalá estar en algún momento en esa posición", afirmó.

Pero su participación no quedará ahí, ya que este domingo también participará en unas exhibiciones de relevo, esta vez en la World Athletics Continental. Allí la joven indicó que su objetivo es bajar su marca. "Ojalá sacar un lugar, pero estoy más centrada en bajar la marca. Espero que

María Paz Barrera tuvo una participación destacada en el relevo 4 x 100 como parte de la selección chilena sub 18. En tanto, Josef Grohs, debutará este domingo en la World Athletics Continental Tour Bronze, en la prueba del salto largo.



CEDIDA

Según el entrenador Peter Grohs, ambos jóvenes deportistas tienen un gran potencial, pero lo mejor, aseguró, es no apurar sus procesos de desarrollo deportivo.

sea un 12.50 segundos", afirmó.

Pero su gran objetivo para este año es, sin duda, quedar seleccionada en el equipo de relevos. "Con mi entrenador vamos a pasito a pasito, mejorando más la técnica, el aguante en los últimos metros e intentar los 12.50 para meterme cuarta en el ranking y poder llegar al relevo", explicó.

En ese sentido, su entrenador Peter Grohs, quién lleva trabajando con ella desde pequeña, explicó que María Paz es una de las jóvenes promesas que tiene la región en las pruebas de velocidad. "Trabaja conmigo desde tercero básico. Yo la formé en el Colegio Alemán. Ella es un promesa de nivel internacional en la región que nos puede dar grandes resultados a futuro. También va paso

a paso y quemando sus etapas. Ella, además, ha sido medallista en los juegos nacionales escolares en la sub 16 y ahora va a su primer evento internacional. Es una muy buena exponente", puntualizó el técnico.

UN SUEÑO HECHO REALIDAD

Respecto a la participación de Josef Grohs en el World Athletics, el joven atleta expresó su felicidad por llegar a un campeonato que reúne a los mejores de Sudamérica. "Es una sensación de estar cumpliendo un sueño, literal. Hay competidores que yo los veía en la tele que son de nivel olímpico y yo estaré al lado con ellos. Es un sueño", manifestó.

El joven, que tuvo su último entrenamiento en la pista del estadio La

Portada para afinar detalles antes de su viaje a la capital, comentó que su gran objetivo es lograr la marca que le permita llegar al próximo sudamericano.

Para él, competir en la prueba del salto largo es bastante especial debido a que competirá con varios atletas que son sus ídolos y que años atrás los veía en la televisión. "Uno de ellos es Emiliano Lasa. Es uno de mis referentes porque al ser de aquí, de Latinoamérica, y por haber conseguido ir a varias olimpiadas, verlo y competir contra él va a ser increíble. Estoy muy feliz", confesó.

En tanto, su padre y entrenador, Peter Grohs, señaló que "lo importante para él es que vea realmente lo que es la realidad del atletismo sudamericano. Hay tres atletas que han estado en juegos olímpicos, son de muy buen nivel deportivo, tienen mucha experiencia en la prueba y a Josef, que recién está partiendo, le sirve mucho para poderirse proyectando y conociendo la prueba, ver como se compite a nivel internacional, porque todavía lo desconoce. Será su primera experiencia y en la medida que él vaya madurando y agarrando más confianza en la prueba, de a poquito se va ir dando cuenta que el también puede lograr grandes cosas", aseguró su progenitor.

Grohs explicó que lo más importante es que su hijo siga trabajando y completando sus etapas en su crecimiento como atleta de élite. "Él está partiando en esto y va ir quemando etapas en la medida que vaya compitiendo a nivel nacional e internacional. La meta más inmediata es, ojalá, obtener la marca personal para el sudamericano. Si no es en este evento, podrá ser en cualquiera de los eventos que tiene programado para este año. Tiene bastante plazo para lograr esa marca, pero yo creo que la motivación de estar en este evento le va a favorecer en la parte psicológica con lo que podrá enfrentarse de mejor manera a este campeonato y poder así, ir logrando los objetivos que son sus marcas".